

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2015000731 del 13 de Enero de 2015**

**"Por la cual se adopta el sistema tipo de Evaluación de Desempeño Laboral establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, para los servidores públicos de Libre Nombramiento y Remoción que no son Gerentes Públicos"**

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el Decreto 2078 de 2012, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución número 2011000652 del 20 de enero de 2011, se adoptó en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA el sistema tipo de Evaluación del Desempeño Laboral desarrollado y establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, para los Servidores de Carrera Administrativa y/o Período de Prueba de la entidad.

Que mediante Resolución número 2014008394 del 28 de marzo de 2014, por la cual se establecieron unos factores de calificación para el acceso al nivel sobresaliente dentro de la Evaluación de Desempeño Laboral de los empleados de carrera administrativa y en periodo de prueba del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA.

Que el parágrafo del artículo 78 del Decreto 1227 de 2005 del Capítulo II "Sistemas de Estímulos" establece que "El desempeño laboral de los empleados de libre nombramiento y remoción de Gerencia Pública, se efectuará de acuerdo con el sistema de evaluación de gestión prevista en el presente decreto. Los demás empleados de libre nombramiento y remoción serán evaluados con los criterios y los instrumentos que se aplican en la entidad para los empleados de carrera".

Que es necesario definir los efectos de la Evaluación de Desempeño Laboral para los empleados de Libre Nombramiento y Remoción que no son Gerentes Públicos en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA.

Que en mérito de lo expuesto, este despacho

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Adoptar y aplicar el Sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil para evaluar y calificar a los empleados públicos de Libre Nombramiento y Remoción que no son Gerentes Públicos, con los criterios, instrumentos y factores de calificación para el acceso al nivel sobresaliente adoptados para los empleados públicos del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de carrera administrativa y de periodo de prueba, siendo sus efectos y resultados tenidos en cuenta para el Sistema de Estímulos que se reglamente en la entidad.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA  
Carrera N.º 64/28  
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia  
www.invima.gov.co



**Continuación RESOLUCIÓN NÚMERO 2015000731 del 13 de Enero de 2015**

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Los responsables de evaluar el desempeño laboral deben estar ocupando empleos de libre nombramiento y remoción del nivel directivo.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., el 13 de Enero de 2015.

*Blanca Elvira Cajigas de Acosta*  
**BLANCA ELVIRA CAJIGAS DE ACOSTA**  
Directora General

*Aura Rosa Ariza Gil / Gladys Montoya García*  
Proyectó: Aura Rosa Ariza Gil / Gladys Montoya García  
*Fabián Ricardo Romero Suárez*  
Revisó: Fabián Ricardo Romero Suárez  
*Jesús Alberto Namén Chavarrín*  
Aprobó: Jesús Alberto Namén Chavarrín